

CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO – CoCrea.
ACTA DE REANUDACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2026
Servicio integral de agencia de viajes y servicios conexos

En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2026, la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea deja constancia de lo siguiente:

Mediante Acta de Suspensión de fecha diecisiete (17) de febrero de 2026, la Corporación dispuso la suspensión temporal de la Invitación Abierta No. 001 de 2026, con el propósito de verificar y analizar las observaciones remitidas por la sociedad NOVATOURS, las cuales a pesar de haber sido radicadas dentro del término establecido en el cronograma del proceso, no fueron conocidas oportunamente debido a una directiva automática de seguridad del sistema institucional de correo electrónico que ubicó el mensaje en la carpeta de cuarentena, circunstancia debidamente soportada en el informe técnico correspondiente y también publicado.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicha Acta, la Corporación:

- 1) Verificó y analizó integralmente las observaciones presentadas;
- 2) Evaluó su pertinencia técnica, jurídica y financiera conforme al Manual Interno de Contratación y a las reglas aplicables a la modalidad de Invitación Abierta;
- 3) Complementó el documento de respuestas a observaciones;
- 4) Ajustó el Documento de Términos y Condiciones definitivo; y
- 5) Actualizó el cronograma del proceso.

En consecuencia, la Corporación dispone la reanudación de la Invitación Abierta No. 001 de 2026, a partir de la publicación del Documento de Términos y Condiciones Definitivo – versión 18/02/2026, el cual incorpora el cronograma actualizado y los ajustes derivados del análisis efectuado.

El proceso continuará conforme a las etapas previstas en el Documento de Términos y Condiciones Definitivo – versión 18/02/2026 y en el Manual Interno de Contratación, garantizando el principio de transparencia.

En ese sentido, se aclara que los únicos documentos que se modifican a la fecha son el 01.2 Documento definitivo de TYC Agencia de Viajes 18022026 y el 2. Documento de respuestas a Observaciones IA-001-2026 18022026, dejando sin validez los documentos publicados el 16 de febrero de 2026, con excepción del denominado 04. ANEXO 3-COMPROMISO PLATAFORMA Y RECURSO HUMANO IA 001-2026 que se mantiene.

La siguiente etapa del proceso es la presentación de ofertas.

En constancia,



ÓSCAR MEDINA SÁNCHEZ

Subdirector Corporativo

Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea